

*Carta del Conde de Orgaz a la Justicia y
Regimiento de Orgaz sobre el pozo de la nieve de
su propiedad. Madrid el 23-05-1806*

)

Fuente: Documentos de Orgaz recopilados por Moraleda. Autografos de tres condes de Orgaz. Legajo tercero .— Biblioteca de Castilla La Mancha, Fondo antiguo, Signatura Ms 697(3)

Edición electrónica: Jesús Gómez Fernández-Cabrera.- Año 2014

El arrendatario de esta mi villa y Estado de Orgaz, Sebastian Fernandez Cabrera, me ha manifestado los procedimientos injustos que hicieron los individuos de Justicia del año proximo pasado de 1805, en no permitir venda entre la nieve con el derecho que le es licito, obligando a los vecinos y forasteros ir a comprarla a otro Pazo que se habia abierto; semejantes procedimientos son en perjuicio de mis Regalias, del buen orden y tranquilidad que preser-vo en mis Titulos & Oficiales de Justicia, en esta atencion espero & vuestro celo, que en el presente no se causaron el menor perjuicio a ellas y que cumpliran puntualm^{te}. vuestros respectivos encargos para el mejor servicio de esos mis amados Vasallos en que tanto me intereso.

Dios os guarde los muchos años que deseo.

Madrid 23 de mayo de 1806

J. Monde de Orgaz

A la Justicia y Regimiento de esta mi Villa de Orgaz